



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 007 Barranquilla

Estado No. 71 De Miércoles, 11 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300720210080100	Medidas Cautelares Anticipadas	Finanzauto S.A	Clara Bermudez Mejia	10/05/2022	Auto Aclara Corrige O Adiciona Providencia - Corrige Auto De Abril 4 2022
08001405300720220015500	Medidas Cautelares Anticipadas	Rci Colombia	Diana Patricia Carrasquilla Denis	10/05/2022	Auto Aclara Corrige O Adiciona Providencia - Auto Corrige
08001405300720220011900	Procesos Ejecutivos	Banco Popular Sa	Carlos Jose Jimenez Reales	10/05/2022	Auto Concede Mandamiento Ejecutivo - Auto Libra Mandamiento De Pago
08001405300720220011900	Procesos Ejecutivos	Banco Popular Sa	Carlos Jose Jimenez Reales	10/05/2022	Auto Decreta Medidas Cautelares - Auto Decreta Medidas
08001405300720210061500	Procesos Ejecutivos	Itau Corpbanca Colombia S.A.	Juan Carlos Morales Ramirez	10/05/2022	Auto Requiere - Auto Requiere Fundación Liborio Mejía

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 11 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CRISTIAN DE JESUS CANTILLO TORRES

Secretaría

Código de Verificación

a5d969ce-455a-452e-bed1-2c709161e3a4



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER  
PÚBLICO

Juzgado Municipal - Civil Oral 007 Barranquilla

Estado No. 71 De Miércoles, 11 De Mayo De 2022



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001405300720220026600	Tutela	Ramiro Enrique Rey Gonzalez	Departamento Del Atlantico	10/05/2022	Auto Admite

Número de Registros: 6

En la fecha miércoles, 11 de mayo de 2022, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

CRISTIAN DE JESUS CANTILLO TORRES

Secretaría

Código de Verificación

a5d969ce-455a-452e-bed1-2c709161e3a4